

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **27 DE FEBRERO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Andalucista, D. Fernando Ignacio Reina Lozano.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a aprobación de inicio de Expediente Colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago de ejercicios cerrados, por importe de 989.457,56 €.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a declaración de las obras de construcción de un establecimiento hotelero en Plaza de Santa María nº 8 como de especial interés o utilidad a los efectos de concesión de bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.-
Punto 6º.-	Moción del Grupo Municipal Popular, con registro de entrada nº 3.759, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a solicitud de rotulación de la C/ Santa Florentina con el nombre de D. Miguel Ángel de Cárdenas Osuna.-
Punto 7º.-	Moción del Grupo Municipal de Fuerza Ecijana, con registro de entrada nº 3.772, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a conveniencia de modificación de las Bases en los Concursos de Empleo Público Municipal.-
Punto 8º.-	Moción del Grupo Municipal Andalucista, con registro de entrada nº 3.889, de fecha 16 de febrero de 2017, relativa a los vehículos eléctricos.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
Punto 12º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-

Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **27 DE FEBRERO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Andalucista, D. Fernando Ignacio Reina Lozano.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a aprobación de inicio de Expediente Colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago de ejercicios cerrados, por importe de 989.457,56 €.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a declaración de las obras de construcción de un establecimiento hotelero en Plaza de Santa María nº 8 como de especial interés o utilidad a los efectos de concesión de bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.-
Punto 6º.-	Moción del Grupo Municipal Popular, con registro de entrada nº 3.759, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a solicitud de rotulación de la C/ Santa Florentina con el nombre de D. Miguel Ángel de Cárdenas Osuna.-
Punto 7º.-	Moción del Grupo Municipal de Fuerza Ecijana, con registro de entrada nº 3.772, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a conveniencia de modificación de las Bases en los Concursos de Empleo Público Municipal.-
Punto 8º.-	Moción del Grupo Municipal Andalucista, con registro de entrada nº 3.889, de fecha 16 de febrero de 2017, relativa a los vehículos eléctricos.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
Punto 12º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-

Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **27 DE FEBRERO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Andalucista, D. Fernando Ignacio Reina Lozano.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a aprobación de inicio de Expediente Colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago de ejercicios cerrados, por importe de 989.457,56 €.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a declaración de las obras de construcción de un establecimiento hotelero en Plaza de Santa María nº 8 como de especial interés o utilidad a los efectos de concesión de bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.-
Punto 6º.-	Moción del Grupo Municipal Popular, con registro de entrada nº 3.759, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a solicitud de rotulación de la C/ Santa Florentina con el nombre de D. Miguel Ángel de Cárdenas Osuna.-
Punto 7º.-	Moción del Grupo Municipal de Fuerza Ecijana, con registro de entrada nº 3.772, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a conveniencia de modificación de las Bases en los Concursos de Empleo Público Municipal.-
Punto 8º.-	Moción del Grupo Municipal Andalucista, con registro de entrada nº 3.889, de fecha 16 de febrero de 2017, relativa a los vehículos eléctricos.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
Punto 12º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-

Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **27 DE FEBRERO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Andalucista, D. Fernando Ignacio Reina Lozano.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a aprobación de inicio de Expediente Colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago de ejercicios cerrados, por importe de 989.457,56 €.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a declaración de las obras de construcción de un establecimiento hotelero en Plaza de Santa María nº 8 como de especial interés o utilidad a los efectos de concesión de bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.-
Punto 6º.-	Moción del Grupo Municipal Popular, con registro de entrada nº 3.759, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a solicitud de rotulación de la C/ Santa Florentina con el nombre de D. Miguel Ángel de Cárdenas Osuna.-
Punto 7º.-	Moción del Grupo Municipal de Fuerza Ecijana, con registro de entrada nº 3.772, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a conveniencia de modificación de las Bases en los Concursos de Empleo Público Municipal.-
Punto 8º.-	Moción del Grupo Municipal Andalucista, con registro de entrada nº 3.889, de fecha 16 de febrero de 2017, relativa a los vehículos eléctricos.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
Punto 12º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-

Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **27 DE FEBRERO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Andalucista, D. Fernando Ignacio Reina Lozano.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a aprobación de inicio de Expediente Colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago de ejercicios cerrados, por importe de 989.457,56 €.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a declaración de las obras de construcción de un establecimiento hotelero en Plaza de Santa María nº 8 como de especial interés o utilidad a los efectos de concesión de bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.-
Punto 6º.-	Moción del Grupo Municipal Popular, con registro de entrada nº 3.759, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a solicitud de rotulación de la C/ Santa Florentina con el nombre de D. Miguel Ángel de Cárdenas Osuna.-
Punto 7º.-	Moción del Grupo Municipal de Fuerza Ecijana, con registro de entrada nº 3.772, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a conveniencia de modificación de las Bases en los Concursos de Empleo Público Municipal.-
Punto 8º.-	Moción del Grupo Municipal Andalucista, con registro de entrada nº 3.889, de fecha 16 de febrero de 2017, relativa a los vehículos eléctricos.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
Punto 12º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-

Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **27 DE FEBRERO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Andalucista, D. Fernando Ignacio Reina Lozano.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a aprobación de inicio de Expediente Colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago de ejercicios cerrados, por importe de 989.457,56 €.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a declaración de las obras de construcción de un establecimiento hotelero en Plaza de Santa María nº 8 como de especial interés o utilidad a los efectos de concesión de bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.-
Punto 6º.-	Moción del Grupo Municipal Popular, con registro de entrada nº 3.759, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a solicitud de rotulación de la C/ Santa Florentina con el nombre de D. Miguel Ángel de Cárdenas Osuna.-
Punto 7º.-	Moción del Grupo Municipal de Fuerza Ecijana, con registro de entrada nº 3.772, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a conveniencia de modificación de las Bases en los Concursos de Empleo Público Municipal.-
Punto 8º.-	Moción del Grupo Municipal Andalucista, con registro de entrada nº 3.889, de fecha 16 de febrero de 2017, relativa a los vehículos eléctricos.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
Punto 12º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-

Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **27 DE FEBRERO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Andalucista, D. Fernando Ignacio Reina Lozano.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a aprobación de inicio de Expediente Colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago de ejercicios cerrados, por importe de 989.457,56 €.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a declaración de las obras de construcción de un establecimiento hotelero en Plaza de Santa María nº 8 como de especial interés o utilidad a los efectos de concesión de bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.-
Punto 6º.-	Moción del Grupo Municipal Popular, con registro de entrada nº 3.759, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a solicitud de rotulación de la C/ Santa Florentina con el nombre de D. Miguel Ángel de Cárdenas Osuna.-
Punto 7º.-	Moción del Grupo Municipal de Fuerza Ecijana, con registro de entrada nº 3.772, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a conveniencia de modificación de las Bases en los Concursos de Empleo Público Municipal.-
Punto 8º.-	Moción del Grupo Municipal Andalucista, con registro de entrada nº 3.889, de fecha 16 de febrero de 2017, relativa a los vehículos eléctricos.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
Punto 12º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-

Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **27 DE FEBRERO DE 2017**, a las **18,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017.-
Punto 2º.-	Dar cuenta de Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia.-
Punto 3º.-	Toma de posesión del Capitular del Grupo Municipal Andalucista, D. Fernando Ignacio Reina Lozano.-
Punto 4º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a aprobación de inicio de Expediente Colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago de ejercicios cerrados, por importe de 989.457,56 €.-
Punto 5º.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos sobre propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad, relativa a declaración de las obras de construcción de un establecimiento hotelero en Plaza de Santa María nº 8 como de especial interés o utilidad a los efectos de concesión de bonificación del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.-
Punto 6º.-	Moción del Grupo Municipal Popular, con registro de entrada nº 3.759, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a solicitud de rotulación de la C/ Santa Florentina con el nombre de D. Miguel Ángel de Cárdenas Osuna.-
Punto 7º.-	Moción del Grupo Municipal de Fuerza Ecijana, con registro de entrada nº 3.772, de fecha 15 de febrero de 2017, relativa a conveniencia de modificación de las Bases en los Concursos de Empleo Público Municipal.-
Punto 8º.-	Moción del Grupo Municipal Andalucista, con registro de entrada nº 3.889, de fecha 16 de febrero de 2017, relativa a los vehículos eléctricos.-
Punto 9º.-	Urgencias y Mociones.-
Punto 10º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Especial de Cuentas e Informativa para Asuntos Económicos.-
Punto 11º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno Interior, Administración Pública, Seguridad y Movilidad.-
Punto 12º.-	Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Gestión del Espacio Urbano y Desarrollo Socioeconómico.-

Punto 13º.- Ruegos y preguntas, relativas a las materias comprendidas en la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Igualdad, Vivienda y Participación Ciudadana y Ciudadanía, Cultura y Deportes.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, en Écija.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: David Javier García Ostos

Fdo: Rosa María Rosa Gálvez